

¿ES NECESARIO REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CCR?

Los Consejos Consultivos Regionales son uno de los principales puntos de encuentro para las partes implicadas en la PCP. Que su papel es necesario parecen entenderlo todas las partes,

menos la Comisión Europea, que hasta ahora no acepta que los científicos puedan participar con voz y voto. Hemos planteado dos preguntas en este sentido a los responsables de los CCR.

LAS PREGUNTAS

- 1.- Tras este primer periodo en la historia de la Política Común Pesquera, ¿Considera que los Consejos Consultivos Regionales funcionan como estaba previsto?
- 2.- Ante la próxima revisión de la PCP, ¿cree que el papel de los CCR puede mejorar con un mayor protagonismo de los científicos en la toma de decisiones?

La opinión del experto

El seguimiento de los dictámenes es poco transparente

1.- **Joe Borg**, el anterior Comisario de Pesca y Asuntos Marítimos, afirmaba que uno de los mayores logros alcanzados en la anterior reforma de la PCP, en el año 2002, fue la creación de los Comités Consultivos Regionales. Con ellos se garantizaba una mayor implicación de la sociedad civil con intereses en la pesca en los procesos de formulación de políticas de gestión pesquera.

De hecho, la principal función de los CCR es elaborar recomendaciones y sugerencias sobre los aspectos de la pesca que afectan a la zona de su incumbencia, a petición de las distintas Administraciones o por propia iniciativa.

La del LDRAC, concretamente, es asesorar a la Comisión Europea sobre las cuestiones relativas a los Acuerdos de Pesca con Terceros Países, las relaciones con las Organizaciones Regionales de Pesca de que la UE es firmante o en internacionales donde opera la flota comunitaria, así como sobre las relaciones comerciales sobre productos pesqueros.

Sin embargo a la pregunta de si el LDRAC está llevando a cabo la misión para la que fue creado, la respuesta es rotundamente no.

Los motivos son muchos. Uno de los principales es el hecho de que el seguimiento de los dictámenes emitidos es poco transparente. El CCR debe seguir un protocolo estricto en sus relaciones con la Comisión, lo que limita en muchas ocasiones su posibilidad de asesoramiento, sin embargo no existe reciprocidad, la CE no siempre responde a lo que se le ha planteado y desconocemos en qué medida se ha tenido en cuenta la recomendación.

Por otra parte, el LDRAC, no puede emitir recomendaciones en muchos aspectos al carecer de la información necesaria, debido a la negativa de la Comisión de proveer y discutir documentos en el marco de los distintos Grupos de Trabajo. Asimismo, la baja participación y compromiso de los EEMM supone un importante hándicap para los CCR.

Pero no todos los obstáculos son externos al CCR. Los grupos de trabajo debaten sobre aspectos concretos que dan lugar a dictámenes que se remiten a la Comisión Europea, pero previamente, éstos deben ser aprobados por el Comité Ejecutivo. Sin embargo cualquier miembro de este Comité puede bloquear una propuesta aunque no haya estado presente en las discusiones previas.

Situaciones como esta última, y el evidente desencuentro entre el CCR y la Comisión, provoca un sentimiento de frustración entre los miembros que se refleja en una alarmante disminución de su participación. Sin embargo, no todo es negativo, ya que también pueden observarse muchos puntos positivos en este periodo: los encuentros entre todas las partes interesadas son cada vez más frecuentes, lo que ayuda a conseguir posturas de consenso; la comunicación con las distintas Instituciones Comunitarias, (CE, CESE, Comité de las Regiones, Parlamento Europeo), ha ganado en fluidez; existe una mayor comprensión del proceso de toma de decisiones; y, adelantándose a la pregunta siguiente, es evidente que el diálogo entre científicos y la Sociedad civil ha mejorado notablemente.

Por último, me gustaría señalar que el Reglamento marco 2371/2002 del Consejo, de 20 de diciembre de 2002, sobre la conservación y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en virtud de la política pesquera común, señala en el apartado c) del punto 2 del artículo 2 que uno de los principios de la buena gestión por el que se guiará la política pesquera común será a través de "una participación amplia de los interesados en todas las fases de la política, desde la concepción a la aplicación [...] lo que constituye uno de los pilares esenciales de la política pesquera común reformada y un requisito previo de buena gobernanza" Que cada cual saque sus propias conclusiones.

2.- La toma de decisiones por parte de los gestores (Administraciones) tiene su base en el asesoramiento científico.

El desconocimiento de los científicos acerca de la situación biológica de un altísimo porcentaje de especies comerciales, o la aplicación de modelos de evaluación de stocks que no son siempre los más idóneos (el caso del fletán es un claro ejemplo), reduce mucho la calidad de sus recomendaciones, lo que afecta negativamente tanto al sector como a la propia especie.

Para su mejora, sería necesario contar con la participación de la parte afectada, el sector, quien a través de una estrecha colaboración, podría completar datos de capturas, tallas, pesos, etc. Con este sistema, que se ha dado en llamar la triple hélice en la gestión pesquera todos ganarían.

No cabe duda que los CCR podrían ser el marco adecuado para llevar a cabo esta cooperación. Sin embargo, en mi opinión, hoy por hoy, la CE no permitirá que los científicos formen parte de los CCR, ya que en este caso, cuando se remite una recomendación, estarían obligados a adoptarla.

No obstante, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, estableciendo la codecisión parlamentaria, nos da muchas esperanzas de cara al futuro, ya que podría favorecer claramente al fortalecimiento del rol que juegan los CCR en la PCP.

Lo que se ha hecho patente es la necesidad de acometer urgentemente la reforma estructural de los CCR, ya que, en la búsqueda de un desempeño eficaz y eficiente de nuestra misión, la carga de trabajo aumenta día a día mientras los recursos, en el mejor de los casos, permanecen inalterables, agravado por el hecho de que la rigidez de las normas financieras a las que nos somete la Comisión impide su optimización. El camino lo marcó la resolución del Parlamento Europeo del 24 de abril de 2009, donde se pedían más fondos y competencias para los CCR. ⚓



CARLOS ALDEREGUÍA
Secretario Ejecutivo
Consejo Consultivo Regional de la
Flota de Larga Distancia
LDRAC

Tiene vitaminas.

Tiene calcio.

Tiene minerales.

Tiene Omega 3,
fósforo,
calcio,
potasio,
magnesio,
vitaminas A, B2,
vitamina B3.



TRUCHA ¿EXISTE UN ALIMENTO FRESCO MÁS RICO, COMPLETO Y A BUEN PRECIO?



Por nuestro pescado de hoy
y de mañana

www.from.es



UNION EUROPEA

Fondo Europeo
de Pesca (FEP)



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

La opinión del experto



Consejo Consultivo Regional del Mar Báltico BSRAC

Queremos que los científicos tengan una presencia permanente

El Consejo Consultivo Regional del Mar Báltico (BSRAC) no tiene una postura unánime sobre cuál debe ser el papel de estas instituciones en la próxima PCP, ya que tres ONGs han expresado una opinión minoritaria: Coalición Báltico Limpio (CCB), el Secretariado de Pesca (FISH) y WWF. En sus respuestas, los responsables de este organismo nos remiten en varias ocasiones al documento con las recomendaciones del BSRAC a la Comisión Europea sobre la reforma de la PCP.

1. En nuestras recomendaciones para la reforma de la PCP, y en concreto en la sección 2 sobre el papel de los Consejos Consultivos Regionales (CCR) y el papel de las estructuras de asesoramiento pueden ver que hay una satisfacción

general con la creación de los CCR y con el papel y el funcionamiento del Consejo Consultivo Regional del Mar Báltico (BSRAC).

Hay también un acuerdo general en que la actual estructura con división 1/3 - 2/3 es también satisfactoria.

Hay también acuerdo en que los CCR podrían tener más que un papel consultivo, que podría ser ampliado para incluir la gestión y la capacidad de tomar decisiones.

El BSRAC también considera que los CCR deberían tener una representación permanente en el Comité Consultivo de la Pesca y la Acuicultura (ACFA) y viceversa, en cuestiones específicas del Báltico.

Sin embargo, defiende que el ACFA es una institución que debe ser mantenida sin cambios con su actual estructura. El ACFA

debe ocuparse de asuntos horizontales. Las regiones pueden tratar de una forma más apropiada sobre los asuntos claramente regionales.

2. El BSRAC propone una reforma de la Decisión del Consejo que establece los CCR para demandar la cooperación de los Estados miembros, así como cooperación científica con el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES-CIEM) y con el Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca.

La relación con los científicos es considerada importante, y nuestra propuesta pretende dar a los científicos una presencia permanente en los CCR.

Por lo tanto, la respuesta es sí. Alentamos una mayor participación de los científicos. ↓

Un modelo de triple hélice con los científicos en los CCR

El sector pesquero español defiende la presencia activa de los investigadores en la toma de decisiones desde las primeras fases del proceso

El sector pesquero español representado por la **Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo (ARVI)**, ha expresado en numerosas ocasiones su postura favorable a la participación activa de los científicos en los Consejos Consultivos Regionales (CCR).

ARVI considera que existen “serios problemas de coordinación” entre los distintos comités y grupos de trabajo constituidos para alcanzar los objetivos de sostenibilidad de los recursos y competitividad de la flota comunitaria.

Esta falta de coordinación provoca también problemas de eficacia, costes elevados, falta de tiempo para atender y analizar adecuadamente cada tema. Además, el sector tiene la sensación “de ser convoca-

do a numerosas reuniones para ser consultado sobre muchos temas pero con resultados en los que pocas veces se tienen en cuenta sus opiniones”.

Un buen funcionamiento de los CCR podría ser la solución a estos problemas, ya que se trata de organismos cercanos a la realidad que se pretende gestionar y que se sitúan en las primeras fases del proceso de toma de decisiones.

Por esta razón, ARVI ha propuesto un modelo de gestión conocido como la triple “hélice”, en el que la Administración, la ciencia y el sector actúan de una forma coordinada desde el principio hasta el final del proceso de decisión.

La mejor solución para los CCR sería, por lo tanto, “incluir a los científicos como miembros de los Consejos



Consultivos Regionales. En estos Consejo, que son abiertos a todas las partes interesadas, se debería iniciar el proceso de análisis conjunto entre la Comisión, las Administraciones de los Estados

miembros, científicos, sector y otros agentes interesados los asuntos directamente relacionados con la gestión de cada pesquería: planes, posibilidades de pesca, medidas técnicas, controles, etc. ↓